Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84, y 85 de la Ley 1474 de 2011 se procede a rendir informe de supervisión de la ejecución del siguiente Contrato.

Fecha de presentación del Informe: 13/12/2022

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO					
Contrato Número: 145 de 2022					
Nombre del Contratista: JUAN GAVIRIA RESTREPO & CIA S.A.S.				**CC/NIT:** 860.516.847-7	
Objeto Contractual: El ARRENDADOR se compromete para con el ARRENDATARIO a contratar a título de arrendamiento "Los Inmuebles", dotados para el funcionamiento de la sede administrativa y el desarrollo de la gestión social, predial y de reasentamiento de la Empresa Metro de Bogotá S.A.					
Fecha de acta de inicio:	01/07/2022				
Fecha de Terminación del contrato:	30/04/2023				
Nombre del Supervisor:	Gabriel M. Durán Bahamón				
Cargo del Supervisor:	Profesional Especializado Grado 06				
Dependencia:	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento				
Forma de Pago:	**Mensual**	X	**Producto**		
Amparos Presupuestales:	**Amparos Presupuestales**				
	CDP		**CRP**		
	002186 del 18/05/2022		002117 del 30/06/2022		
	002187 del 18/05/2022		002118 del 30/06/2022		
Valor inicial del contrato:	$3.403.400.000				
Valor de adiciones al contrato:	$0				
Valor de reducción del contrato:	$0				
Valor total del contrato:	$3.403.400.000				
Valor pagado a la fecha del presente Informe:	$1.701.700.000				
Saldo del Contrato a la fecha del presente Informe:	$1.701.700.000				
Número de pagos efectuados:	5				
Porcentaje de Ejecución Financiera:	55,56%				
Porcentaje de Ejecución del objeto contractual (ejecución física):	50% (Hasta el 30 de noviembre de 2022)				

Garantías del Contrato:
De conformidad con la Cláusula N/A del Contrato se estableció la(s) siguiente(s) garantía(s):

ORDEN	**AMPAROS**	**VIGENCIA**		**MONTO ASEGURADO**
		DESDE	**HASTA**	
1				
2				
3				

¿Requiere Póliza(s)?	**SI ____**	**NO____**	**N/A: _X__**
Aseguradora:			
No. de la Póliza:			
Fecha de aprobación de la póliza:		**Anexo No.**	

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO				
DATOS DEL INFORME				
Marque con una X según corresponda:	**Mensual:**	**X**	**Producto:**	
Informe No.:	06			
Pago No:	06			
Período del informe:	01/11/2022 al 30/11/2022 - Periodo de Pago: 01/12/2022 al 31/12/2022			
Valor a pagar:	$340.340.000			
Seguridad Social o Aportes Parafiscales:	Certificaciones por parte del Revisor Fiscal con fecha del 2 de diciembre de 2022.			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
1	Entregar el(los) inmueble(s) y los bienes muebles objeto del contrato, en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner al servicio del ARRENDATARIO la totalidad del área y dotación del(os) inmueble(s).	Obligación cumplida. La suscripción del documento de entrega del área y dotación total de la sede se efectuó el 30 de septiembre de 2022, conforme al PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO.	Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del 30 de septiembre de 2022, adjuntada en el informe No. 4.
2	Suscribir las actas de entrega parciales a las que haya lugar, donde conste el recibo a satisfacción con su respectivo inventario de las áreas o espacios físicos dotados arrendados y/o suscribir el Acta de Entrega Final la cual tiene una fecha límite hasta el 30 de septiembre de 2022.	Obligación cumplida. La suscripción del documento de entrega del área y dotación total de la sede se efectuó el 30 de septiembre de 2022, conforme al PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO.	Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del 30 de septiembre de 2022, adjuntada en el informe No. 4.
3	Realizar las actividades previas de adecuación y/o remodelación a que haya lugar a los Inmuebles" dentro del tiempo establecido por EL ARRENDATARIO	Obligación cumplida. Las adecuaciones de la sede comenzaron una vez suscrito el contrato y se finalizaron dentro del tiempo establecido al 30 de septiembre de 2022.	Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del 30 de septiembre de 2022, adjuntada en el informe No. 4.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
4	Entregar "El (los) inmueble(s)" dotado(s) con las adecuaciones técnicas solicitadas por el ARRENDATARIO	Obligación cumplida. La suscripción del documento de entrega del área y dotación total de la sede se efectuó el 30 de septiembre de 2022.	Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del 30 de septiembre de 2022, adjuntada en el informe No. 4.
5	Conceder la tenencia, uso y goce de la totalidad del área dotada.	Obligación en curso. La tenencia, uso y goce de la sede, se realiza para las oficinas 303, 304, piso 4 y oficinas 503 y 504.	Facturas bajo radicados No. FACT22-0004223, FACT22-0004224 del 02/12/2022 y EXT22-0016868 del 05/12/2022
6	Mantener "El (los) Inmueble(s)" en buen estado de servir para el uso convenido en los términos del Código Civil Colombiano Art. 1985.	Obligación en curso. Hasta la fecha "El (los) inmueble(s)" se encuentran en buen estado.	Facturas bajo radicados No. FACT22-0004223, FACT22-0004224 del 02/12/2022 y EXT22-0016868 del 05/12/2022
7	Permitir que EL ARRENDATARIO efectúe otras adecuaciones necesarias acorde a lo establecido en el artículo 23 del Decreto Distrital 492 de 2019, que surjan durante la ejecución del contrato, si para ellas existe autorización previa y expresa emitida por EL ARRENDADOR.	Obligación en curso. Se solicitaron autorizaciones al ARRENDADOR para efectuar en la Sala Calle 72 la instalación de al menos tres (3) tomas eléctricas alrededor de la mesa principal, para lo cual el 18/11/2022 la Inmobiliaria dio aprobación para ejecutar las adecuaciones eléctricas, trabajos que se realizaron y se finiquitaron el 19/11/2022. Así mismo se solicitó el 29/11/2022 el movimiento de la pantalla con placa 0083 a la sala de reuniones "Boyacá", en razón a que la pantalla que se encuentra en esa sala con placa 00115, presenta mal funcionamiento.	Comunicaciones bajo radicados No. EXTS22-0006117 del 08/11/2022, EXT22-0015995 del 18/11/2022 y EXTS22-0006562 del 29/11/2022
8	Atender los requerimientos presentados mediante oficio radicado por EL ARRENDATARIO en la dirección de notificación de EL ARRENDADOR, respecto de cualquier daño estructural que se presente y que	Obligación en curso. Para el presente periodo se requirió al ARRENDADOR adecuaciones por daños estructurales.	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	requiera de la intervención del ARRENDADOR		
9	Realizar en caso de intervención de mejora al(os) inmueble(s), las labores con personal contratado por el ARRENDADOR, el cual deberá utilizar el personal idóneo y técnicamente capacitado para la ejecución de los anteriores trabajos con sus respectivos elementos de protección personal, cumpliendo con la normatividad vigente de seguridad y salud ocupacional con el fin de prevenir los riesgos laborales	Obligación en curso. Para el presente período no se han realizado intervenciones por EL ARRENDADOR adicionales a los ya concertados contractualmente.	
10	Cumplir con los términos y especificaciones señaladas en los estudios y documentos previos, la minuta del contrato, y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	Obligación en curso. A la fecha se ha dado cumplimiento a los términos y especificaciones de los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del Contrato.	Facturas bajo radicados No. FACT22-0004223, FACT22-0004224 del 02/12/2022 y EXT22-0016868 del 05/12/2022
11	Analizar y contestar las instrucciones y demás requerimientos que realice EL ARRENDATARIO a través del supervisor del contrato, conforme a las condiciones del contrato.	Obligación en curso. Para el presente periodo se reiteró mediante correo electrónico la intervención de las siguientes novedades: 1. El baño de mujeres del piso 5°, se encuentran dos filtraciones en los sanitarios que ocasiona la salida de agua por el piso. 2. El baño de personas discapacitadas del piso 5° no cierra completamente la puerta, lo que impide la privacidad del usuario. Así mismo, se reiteró el 10/11/2022 mediante comunicación escrita los	Correo electrónico del 1 de noviembre de 2022. Comunicaciones bajo radicados No. EXTS22-0006203 del 10/11/2022 y EXT22-0015996 del 18/11/2022

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		trabajos pendientes y adicional las siguientes novedades: 3. Ajuste del marco de la puerta del datacenter del piso 5°. 4. Ajuste de la puerta principal del piso 5° que no permite el correcto funcionamiento de la misma. Para lo cual el 18/11/2022 la Inmobiliaria respondió mediante comunicación que el 19 de noviembre de los corrientes se realizarían los trabajos solicitados. La EMB verificó la atención de las novedades reportadas y con cierre al mes del presente informe se dio atención y recibo a satisfacción de: 1. Filtración baño de mujeres 2. Arreglo puerta baño de personas discapacitadas del piso 5° De otro lado, quedaron pendientes los trabajos de la puerta del datacenter y puerta principal del piso 5°.	
12	Asumir por su cuenta y riesgo el recibo de bienes muebles que sufran daño por su normal uso, el cual deberá ser descargado del inventario de bienes.	Obligación en curso. Para el presente periodo no se realizó la devolución de bienes muebles, sin embargo, se está a la espera de las instrucciones del ARRENDADOR para la devolución de la pantalla con placa 00115.	
13	Entre EL ARRENDADOR, su personal y EL ARRENDATARIO no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, tanto EL ARRENDADOR como el ARRENDATARIO, responderán de manera exclusiva por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Obligación en curso, EL ARRENDADOR presentó dentro de la facturación las certificaciones de Seguridad Social o Aportes Parafiscales, por parte del Revisor Fiscal con fecha del 2 de diciembre de 2022.	Facturas bajo radicados No. FACT22-0004223, FACT22-0004224 del 02/12/2022 y EXT22-0016868 del 05/12/2022

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	laborales a que haya lugar. Así mismo, EL ARRENDADOR, deberá tener afiliado a dicho personal al Sistema de Seguridad Social e Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Igualmente, deberá presentar la certificación de cumplimiento de obligaciones laborales establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.		
14	Asumir el pago de todas las cuotas extraordinarias de administración, impuestos, gravámenes y aportes de cualquier género que establezcan las leyes colombianas	Obligación en curso, EL ARRENDADOR realizará en caso de presentarse todos los pagos de cuotas extraordinarias de administración, impuestos, gravámenes y aportes de cualquier género. No obstante, en el presente período del informe no se tienen conocimiento de pagos efectuados.	
15	Realizar la radicación de las facturas mensuales, de acuerdo con la fuente de financiación (recursos propios y Primera Línea del Metro de Bogotá).	Obligación en curso, para el presente período se cumplió con la radicación de las facturas correspondientes. Adicionalmente se radicó una nota crédito por valor de UN PESO ($1), teniendo en cuenta el valor mensual del canon de arrendamiento.	Facturas bajo radicados No. FACT22-0004223, FACT22-0004224 del 02/12/2022 y EXT22-0016868 del 05/12/2022
16	Cumplir con las siguientes obligaciones ambientales: 16.1. Residuos Sólidos: a. Contar con espacio de acopio para los residuos sólidos en donde se puedan almacenar y separar los residuos que son aprovechables; o si es un	Obligación en curso, “los Inmuebles” cumplen con todas las obligaciones ambientales en materia de residuos sólidos, consumo de agua y energía.	Recibos de cobro de servicios públicos correspondientes a energía, agua y acueducto.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	cuarto compartido con otras oficinas, poder tener el espacio para almacenar aparte de los ordinarios, los residuos aprovechables de la EMB. b. Permitir el ingreso de la organización de reciclaje al lugar de almacenamiento, para que pueda recoger, separar y cuantificar los residuos aprovechables de la EMB (papel, cartón, plástico, vidrio, entre otros). 16.2. Consumo recurso agua: a. Garantizar que "los inmuebles" cuenten con medidores independientes de consumo de agua para la sede administrativa, con el fin de poder tener los datos de estos consumos sólo de la EMB. b. Garantizar que "los inmuebles" cuenten con sistemas e implementos de bajo consumo y ahorro de agua. 16.3. Consumo recurso energía: a. Garantizar que "los inmuebles" cuenten con medidores independientes de consumo de energía para la sede administrativa, con el fin de poder tener los datos de estos consumos sólo de la EMB.		

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	b. Garantizar que "los inmuebles" cuenten con luminarias de alta eficacia.		
17	Realizar las demás inherentes al contrato celebrado.	No aplica para el período del presente informe.	

RELACIÓN DE ANEXOS		
Soportes en formato digital CD/USB/Otro	SI [X] NO []	Observaciones:
Detalle:	Documentos relacionados dentro de los soportes que acreditan las obligaciones contractuales.	

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
CONTRATISTA
No se requiere suscripción por parte del contratista, se adjunta el detalle de los servicios prestados emitido por el contratista a través de las facturas FACT22-0004223, FACT22-0004224 del 02/12/2022 y nota crédito bajo radicado EXT22-0016868 del 05/12/2022. En calidad de supervisor emito el presente informe, en virtud de los procedimientos contractuales vigentes.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Bajo la gravedad de juramento manifiesto que como supervisor del contrato No. 145 de 2022 y en el desarrollo de mis funciones de supervisión se realizó la publicación de los documentos del informe No. 5, de forma clara, organizada y oportuna en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP y las evidencias fueron remitidas al archivo del expediente contractual. Así mismo **apruebo y recibo a satisfacción** el presente informe, con el cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

OBSERVACIONES
No se requiere suscripción por parte del contratista, se adjunta el detalle de los servicios prestados emitido por el contratista a través de las facturas FACT22-0004223, FACT22-0004224 del 02/12/2022 y nota crédito bajo radicado EXT22-0016868 del 05/12/2022. En calidad de supervisor emito el presente informe, en virtud de los procedimientos contractuales vigentes.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

SUPERVISOR/A

Nombre: Gabriel M. Duran Bahamon

GABRIEL MAURICIO DURAN BAHAMON

Firmado digitalmente por GABRIEL MAURICIO DURAN BAHAMON

Firma _____

Apoyo a la supervisión:
Firma:
Nombre: Yhojan E. Espinosa López
Cargo: Profesional Grado 3